



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UTVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), se creó como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del poder Ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 3 de septiembre de 2001.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- III. Formar Técnicos Superiores Universitarios que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica.
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- X. Promover la cultura Regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Gestionar la revalidación de estudios y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos, de conformidad con la normatividad Federal.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal y federal e ingresos propios.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 41 millones 452.4 miles de pesos y se lograron 78 millones 836.9 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 37 millones 384.5 miles de pesos, lo cual representó el 90.2 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 3 millones 855.4 miles y se lograron obtener ingresos por 12 millones 760.9 miles de pesos obteniéndose una variación de más por 8 millones 905.5 miles de pesos, lo que representó el 231 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 594.1 miles de pesos, correspondientes a intereses generados en instituciones bancarias.

Otros

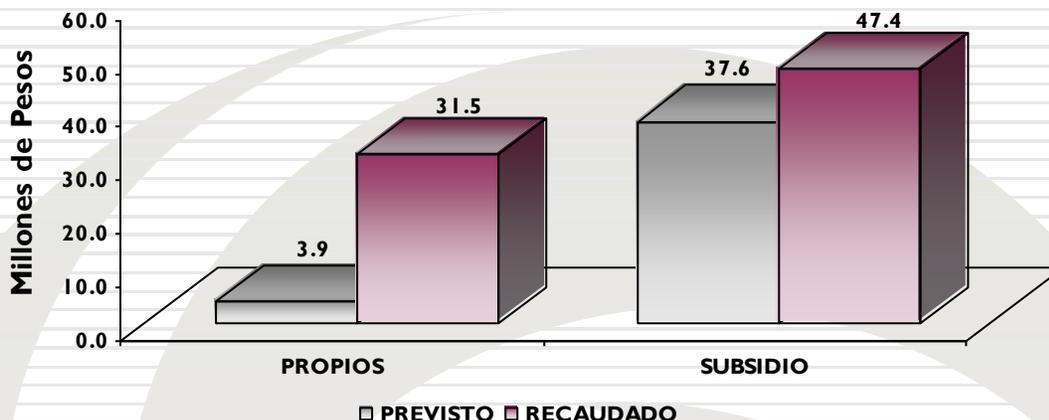
En este rubro se obtuvieron ingresos por 18 millones 131.8 miles de pesos de los cuales 1 millón 74 mil pesos corresponden a ingresos diversos, 7 millones 393.7 miles de pesos a disponibilidades de Ejercicios Anteriores y 9 millones 664.1 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 37 millones 597 mil pesos y se lograron 47 millones 350.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 753.1 miles de pesos, equivalente al 25.9 por ciento, respecto al monto previsto.

La variación obedece a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,855.4	31,486.8	27,631.4	716.7
Servicios	3,855.4	12,760.9	8,905.5	231.0
Ingresos por Servicios	3,855.4	12,760.9	8,905.5	231.0
Productos		594.1	594.1	
Intereses Ganados en Inversiones		594.1	594.1	
Otros		18,131.8	18,131.8	
Ingresos Diversos		1,074.0	1,074.0	
Disponibilidades de ejercicios anteriores		7,393.7	7,393.7	
Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores 2010 (ADEFAS)		9,664.1	9,664.1	
SUBSIDIO	37,597.0	47,350.1	9,753.1	25.9
SUBTOTAL	41,452.4	78,836.9	37,384.5	90.2
	=====	=====	=====	



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	14,428.9	17,057.9	31,486.8
SUBSIDIO	47,350.1		47,350.1
TOTAL	61,779.0	17,057.9	78,836.9

EGRESOS

Se autorizaron 41 millones 452.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 56 millones 715.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 98 millones 167.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 90 millones 356.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 811 mil pesos, lo que representó el 8 por ciento del monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 29 millones 70.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 396.5 miles de pesos, que se aplicaron principalmente en las partidas de Sueldo Base y Aguinaldo, lo que determinó un presupuesto modificado de 42 millones 466.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 42 millones 160.8 miles de pesos obteniendo un subejercicio de 305.9 miles de pesos, lo que representó el 0.7 por ciento del monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 3 millones 58.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 711.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 769.7 miles de pesos de los que se ejercieron 3 millones 693.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 76.3 miles de pesos, lo que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 748.1 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 958.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 8 millones 706.2 miles de pesos, de los que se ejercieron 8 millones 447.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 258.5 miles de pesos, lo que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 557.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron traspasos netos de menos por 289.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 268.4 miles de pesos los que se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron 3 millones 17.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 96.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 114.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 947.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 167.3 miles de pesos, lo que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

Inicialmente no se contó con presupuesto autorizado y se realizaron ampliaciones por 4 millones 901.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 899 mil pesos para la realización de las obras de segunda etapa de la barda perimetral y de la estación para la ambulancia, cableado y estructurado del edificio de rectoría, pago de supervisiones del 2 por ciento al Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y pago de la estimación finiquito del Edificio de dos niveles de Docencia. **(Fichas Técnicas)**

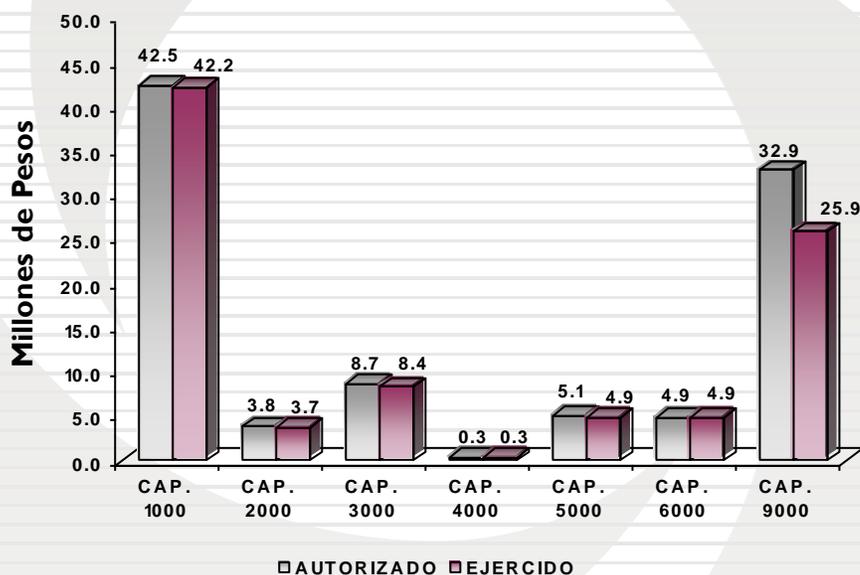
DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 32 millones 940.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, del cual se ejercieron 25 millones 940.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 0.7 miles de pesos, lo que representó el 21.3 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	29,070.2	14,444.6	1,048.1	42,466.7	42,160.8	-305.9	-7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,058.6	2,802.3	2,091.2	3,769.7	3,693.4	-76.3	-2.0
SERVICIOS GENERALES	5,748.1	6,029.1	3,071.0	8,706.2	8,447.7	-258.5	-3.0
TRANSFERENCIAS	557.6	139.5	428.7	268.4	268.4		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,017.9	3,911.4	1,814.9	5,114.4	4,947.1	-167.3	-3.3
OBRAS PÚBLICAS		4,901.3		4,901.3	4,899.0	-2.3	
DEUDA PÚBLICA		32,940.8		32,940.8	25,940.1	-7,000.7	-21.3
TOTAL	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

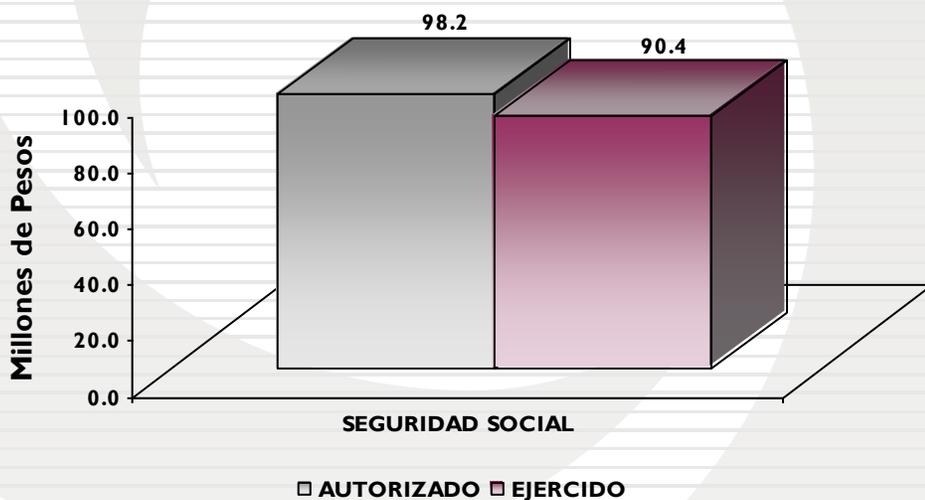
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	42,160.8		42,160.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,693.4		3,693.4
SERVICIOS GENERALES	8,447.7		8,447.7
TRASFERENCIAS	268.4		268.4
BIENES MUEBLES	583.1	4,364.0	4,947.1
OBRA PÚBLICA		4,899.0	4,899.0
DEUDA PÚBLICA		25,940.1	25,940.1
TOTAL	55,153.4	35,203.1	90,356.5

El plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0
TOTAL	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

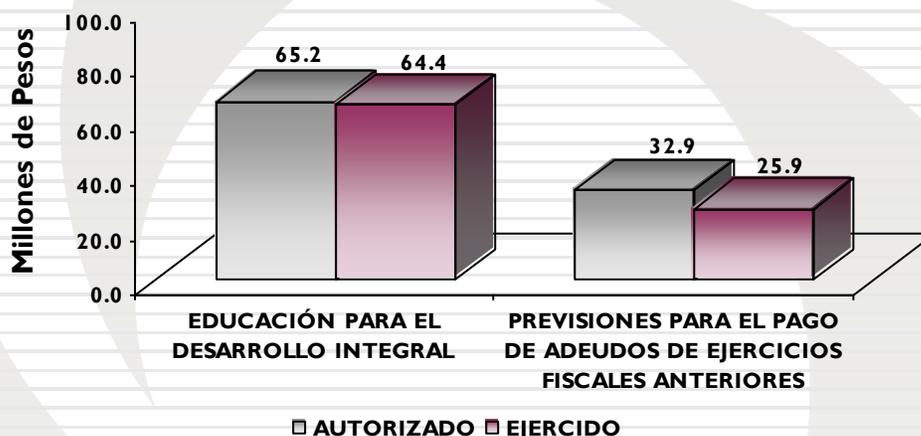


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	41,452.4	32,228.2	8,453.9	65,226.7	64,416.4	-810.3	-1.2
Previsiones para el pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,940.8		32,940.8	25,940.1	-7,000.7	-21.3
TOTAL	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, establecidas en el Decreto de creación, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: Académicos, de Vinculación, Difusión, Extensión, Legislación Universitaria y Administración y Finanzas.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

GASTO CORRIENTE

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2010-2011 inició con una matrícula de 3 mil 306 alumnos distribuidos en 8 carreras, superando así en un 10 por ciento más la meta programada, que fue de 3 mil alumnos. **(Anexo I)**

En este sentido la Universidad contribuyó con el 8.3 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia. **(Anexo 2)**

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 210 profesores, de los cuales 65 corresponden a tiempo completo y 145 de asignatura. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; programándose que 600 alumnos concluyeran sus proyectos, en 162 empresas de la región **(Anexo 4)**, alcanzándose 645, superando la meta en un 8 por ciento. Obteniendo como resultado 64 por ciento de eficiencia terminal la décima quinta generación. **(Anexo 5)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 149 docentes y 19 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 165, se tuvo un cumplimiento del 102 por ciento de lo programado. **(Anexo 6)**

Certificar los Procesos. Con resultados satisfactorios fueron realizadas dos auditorías, una interna y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000 de los 3 macro procesos siguientes: gestión de recursos, educativo y vinculación; así como los siguientes 4 procesos de apoyo: revisión de rectoría, auditorías internas, comunicación y mejora continua, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 2 programas de certificación, logrando la transición a la norma ISO 9001:2008.

Titulación de los Egresados. La décima quinta generación alcanzó un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 645 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. Considerando que la meta estimada era de 600 egresados, se tuvo un cumplimiento del 108 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 20 convenios de colaboración con empresas de la región de acuerdo a lo programado, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta establecida. **(Anexo 7)**

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se realizó el cableado estructural del Edificio de Rectoría y se llevó a cabo la segunda etapa de la barda perimetral y estación para ambulancias.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Equipamiento de Laboratorio. Para contribuir a ampliar las competencias profesionales de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que al momento de insertarse en el mercado laboral cuente con una competitividad que les sirva para acceder a las mejores posiciones laborales y se vea reflejado en su calidad de vida y de la comunidad, se equipó el laboratorio del área médica de las carreras de salud que se imparten en la universidad, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL																				
ENERO - DICIEMBRE DE 2010																				
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010											
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%								
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social															
					Vertiente: Calidad de Vida															
					GASTO CORRIENTE															
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						65,226.7	64,416.4	98.8							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA						58,855.9	58,047.9	98.6							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,000	3,306	110											
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	600	645	108											
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	165	168	102											
					Certificar los Procesos	Certificado	2	2	100											
					Titulación de Egresados	Alumno	600	645	108											
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	20	100											
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS						4,735.5	4,733.2	100.0							
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100											
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						1,635.3	1,635.3	100.0							
					Equipamiento de Laboratorio	Laboratorio	1	1	100											
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						32,940.8	25,940.1	78.7							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES															
T O T A L																				
											98,167.5	90,356.5	92.0							
											=====	=====								

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, han sido preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado con subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuestos de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Novena Edición) 2010.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo de 6 millones 91.8 miles de pesos, corresponden a recursos para cubrir gastos de operación.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 12 millones 110 mil pesos, se encuentran representados principalmente por recursos de programas federales.

Deudores Diversos

El saldo de 6 millones 747.3 miles de pesos corresponde principalmente a subsidio pendiente de liberar por 6 millones 735.5 miles de pesos, entre otros.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 175 millones 45.9 miles de pesos, más el incremento por la actualización de 13 millones 952.8 miles de pesos, se llegó aún valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 188 millones 998.7 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2009 de 159 millones 715.4 miles de pesos, significó un incremento de 29 millones 283.3 miles de pesos. La depreciación acumulada fue de 48 millones 526.6 miles de pesos.

La actualización del activo fijo fue la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	ACTUALIZACIÓN		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZADO ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,767.4	409.9	5,177.3	4,948.5
Equipo de Cómputo	18,919.1	2,642.1	21,561.2	19,883.2
Equipo de Transporte	4,343.8	408.6	4,752.4	4,720.0
Maquinaria y Equipo	32,373.4	3,202.9	35,576.3	31,298.3
Bibliografía	340.4	56.6	397.0	368.2
Edificios	97,797.1	5,954.6	103,751.7	85,252.5
Terrenos	16,504.7	1,278.1	17,782.8	13,244.7
Subtotal	175,045.9	13,952.8	188,998.7	159,715.4
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,319.9	216.4	1,536.3	1,359.6
Equipo de Cómputo	14,148.6	2,029.8	16,178.4	10,927.4
Equipo de Transporte	895.9	136.5	1,032.4	521.4
Maquinaria y Equipo	15,316.8	2,180.7	17,497.5	13,434.0
Bibliografía	196.8	38.1	234.9	185.1
Edificios	10,620.6	1,426.5	12,047.1	9,983.3
Subtotal	42,498.6	6,028.0	48,526.6	36,410.8
VALOR NETO	132,547.3	7,924.8	140,472.1	123,304.6

PASIVO

A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR

El saldo por 16 millones 474.5 miles de pesos, se integra por las obligaciones contraídas con diversos proveedores y prestadores de servicios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar	16,474.5	32,584.3	(16,109.8)
Bancos	6,091.8	4,352.8	1,739.0	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	190.4	356.5	(166.1)
Inversiones en Instituciones Financieras	12,110.0	34,447.9	(22,337.9)				
Deudores Diversos	6,747.3	6,244.3	503.0				
Mercancías en Tránsito	7,542.1	9,560.2	(2,018.1)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	16,664.9	32,940.8	(16,275.9)
TOTAL CIRCULANTE	32,501.2	54,615.2	(22,114.0)				
FIJO							
Bienes Muebles	60,744.1	54,456.4	6,287.7				
Bienes Inmuebles	114,301.8	91,264.5	23,037.3				
Revaluación de Bienes Muebles	6,720.1	6,761.7	(41.6)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,232.7	7,232.7		TOTAL PASIVO	16,664.9	32,940.8	(16,275.9)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(31,878.1)	(24,598.1)	(7,280.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(10,620.5)	(8,913.9)	(1,706.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(4,601.3)	(1,829.3)	(2,772.0)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,426.7)	(1,069.4)	(357.3)				
TOTAL FIJO	140,472.1	123,304.6	17,167.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	4,813.3	17,668.1	(12,854.8)	Patrimonio	72,294.1	67,756.0	4,538.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	83,798.7	60,182.3	23,616.4
				Resultado del Ejercicio	(3,921.2)	23,616.4	(27,537.6)
				Superávit por Revaluación	8,950.1	11,092.4	(2,142.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	4,813.3	17,668.1	(12,854.8)	TOTAL PATRIMONIO	161,121.7	162,647.1	(1,525.4)
TOTAL ACTIVO	177,786.6	195,587.9	(17,801.3)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	177,786.6	195,587.9	(17,801.3)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	14,428.9
Subsidio	47,350.1
TOTAL INGRESOS	61,779.0
EGRESOS	
Servicios Personales	42,160.8
Materiales y Suministros	3,693.4
Servicios Generales	8,447.7
Transferencias	268.4
Bienes muebles	583.1
Depreciaciones	10,191.2
Otros	355.6
TOTAL EGRESOS	65,700.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,921.2)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	32,584.3	28,275.5	12,165.7	16,474.5	16,474.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	356.5	7,444.5	7,278.4	190.4	190.4
TOTAL	32,940.8	35,720.0	19,444.1	16,664.9	16,664.9

COMENTARIOS

El saldo del pasivo por 16 millones 664.9 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con proveedores y prestadores de servicios a un periodo menor a un año entre otros.

